

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30
DE JUNIO DE 2016 (nº 05/2016).

ASISTENTES

Sr. Presidente:

D. Adrián Fernández Herguido

Sres. /as. Concejales/as:

D. José Alberto Martín-Toledano Suárez

D. Afrodisio Santos Santos.

D^a Purificación Sobrino Delgado.

D^a Alma M^a Navas Hervás

D. Rubén Benítez Givica

D^a. Beatriz Gutiérrez Domínguez

D. Ricardo Calzado Gómez.

D. Luis Carlos Segura Fernández

D^a Paloma López-Lucendo Alcaide.

D^a Carmen Mora Torres

D. Ismael Monteaguado Gabaldón.

Sra. Interventora Municipal:

D^a Esther Herrera Expósito

Sr. Secretario:

D. Domingo Molina Camacho

En Malagón (Ciudad Real), siendo las veinte horas del día 30 de JUNIO de 2016, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Malagón, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde, D. Adrián Fernández Herguido, y con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario del Ayuntamiento que doy fe.

El Sr Alcalde, justifica la ausencia de D. Ángel Millán Campos, que estará durante el mes de julio de 2016 realizando una estancia de investigación de la Universidad de Bournemouth en Reino Unido, dando cumplida cuenta del escrito presentado por el Concejel.

Se abre la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016. (Nº 04/2016).

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 01 de Junio de 2016.



No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta señalada procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde informa que los Decretos que se han dictado desde el último pleno celebrado el 01 de Junio de 2016, han estado y están a disposición de los corporativos.

Abierto el turno de intervenciones, no se produjeron.

TERCERO.- PROPUESTA FIESTAS LOCALES 2017

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 09 de Junio de 2016, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión, cuyo texto integro es el siguiente:

“Que se ha recibido escrito de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía en la que solicitan la remisión de la propuesta de las fiestas locales para el Próximo año 2017.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del Siguiete Acuerdo:

PRIMERO. Proponer como fiestas locales para el año 2017:

- El Jueves, 14 de septiembre, celebración del Stmo. Cristo del Espíritu Santo
- .
- El Lunes, 15 de mayo celebración de S. Isidro.

Justificado el sentido del voto por los portavoces, y sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con siete votos de los miembros del grupo popular y cinco votos de los miembros asistentes del grupo socialista, acuerda aprobar la propuesta de alcaldía.



CUARTO.- INICIO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE DECLARACION DE FIESTA DE INTERES TURISTICO REGIONAL DE OCTAVA DEL CORPUS.

Vista la Propuesta de Alcaldía, de fecha 13 de Junio de 2016, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión, cuyo texto integro es el siguiente:

“En nuestra localidad existe una fiesta muy arraigada en la que se realizan actividades florales y altares con motivos religiosos de manera voluntaria por parte de las distintas Hermandades y Cofradías así como por numerosos vecinos, cuyo resultado atrae la atención cada año de numerosos visitantes que se acercan a nuestro municipio para contemplar nuestras calles en esta festividad: LA OCTAVA DEL CORPUS CHRISTI.

En atención a lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar la declaración de la fiesta de la Octava del Corpus Christi como Fiesta de Interés Turístico Regional.

SEGUNDO: Facultar al alcalde como representante del Excmo. Ayuntamiento de Malagón para la tramitación de la documentación relativa a dicho expediente.”

Justificado el sentido del voto por los portavoces, y sometido el asunto a votación, **el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con siete votos de los miembros del grupo popular y cinco votos de los miembros asistentes del grupo socialista, acuerda aprobar la propuesta de alcaldía.**

QUINTO.- CUESTIONES DE URGENCIA

No se presentaron

SEXTO.- INFORMES DE ALCALDÍA

--Mostrar por parte de la Corporación Municipal la repulsa a la barbarie acaecida tanto en Orlando como en Estambul. Y aunque no sea lo habitual doy turno de intervenciones a los portavoces.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez**, dice que agradece el turno de palabra concedido y manifiesta que la posición de su grupo es clara en contra de la violencia, ya sea por motivos religiosos o por motivos sexuales, y nunca está justificada. Estaremos como siempre en contra del terrorismo, y como lo hemos vivido, entendemos cómo se siente Turquía, un país que tiene iniciado el viaje hacia Europa y es una mezcla de culturas



por ser la puerta entre oriente y occidente. Y en el caso de Orlando resulta muy difícil de entender lo que ha pasado, por tanto nuestra condena en ambos casos.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal popular, D. José Alberto Martín-Toledano Suárez**, que indica que su grupo también se adhiere a las palabras de condena del Sr. Alcalde de estos brutales atentados. Empezando por el de Orlando contra la Comunidad Homosexual de Estados Unidos, y en el caso de Francia, Bélgica, Turquía, contra la libertad de los ciudadanos de tránsito, económica, democrática en los países de Europa, y son atentados contra la vida de los ciudadanos, porque son atentados ciegos que solo buscan causar muerte y causar el miedo en los ciudadanos para que no luchen por algo tan importante como es su libertad. Pretendiendo destruir en el caso de Turquía su principal medio de vida que es el turismo y desestabilizar un país que tiene unas libertades democráticas, y por tanto condenarlo de forma contundente y recordar que la unidad de los demócratas es fundamental.

--Felicitar al concejal portavoz del **grupo municipal popular, D. José Alberto Martín-Toledano Suárez**, por haber resultado Diputado electo en las pasadas elecciones generales.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez**, dice que se adhiere a la felicitación del Sr. Alcalde y que esperamos que nos pueda traer muchas cosas a Malagón, nosotros estamos complacidos de que haya una persona de Malagón en el Congreso de los Diputados, y siempre os tendrán de la mano para todo lo que venga y sea bueno para Malagón lo aprobaremos venga de donde venga, no miraremos el dedo que señala la Luna sino miraremos la Luna.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal popular, D. José Alberto Martín-Toledano Suárez**, que da las gracias tanto al Sr. Alcalde como al Sr. Portavoz del Grupo Socialista, a algunos compañeros del grupo que ya le habían felicitado. Y les dice que su pueblo es uno de sus objetivos y por tanto intentara hacer lo que pueda dentro de las difíciles circunstancias económicas que atravesamos.

--Informar que el domingo tendremos una visita de periodistas coreanos que visitaran la fundación de Santa Teresa, para continuar con la proyección internacional de la Red Huella de Teresa.

--Informa de la apertura de las piscinas municipales, que cuentan con las autorizaciones necesarias y empezaran a funcionar mañana 1 de julio.

--Según informa el concejal de servicios se va comenzar en breve a realizarse la labor comercial de la fibra óptica, por lo que en agosto será ya una realidad y ello unido a la



prestación del servicio de gas natural podemos asegurar que Malagón está a la vanguardia de los pueblos entre 5 y 10 mil habitantes.

--También la concejalía de servicios múltiples en un plazo de un mes se iniciará la adecuación de todos los resaltes a la normativa actual.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez**, que hace un ruego de estilo con respecto al acta. Que lo han aprobado pero en la última página donde habla de una conversación entre un señor y el Alcalde donde se dieron nombres y apellidos, y esto es una conversación privada transcrita en el entendemos que no procede. Pues el acta no es una transcripción literal sino sucinta.

El Sr. Alcalde recoge el ruego, y aprovecha para recordar lo pasó en con otras corporaciones, en cuanto a lo de recoger o no todo lo que se dice en los plenos, y se viene recogiendo más o menos las intervenciones en los plenos, pero me parece fenomenal que lo que se recoja sea el espíritu del debate y no la literalidad, y si estamos de acuerdo ambos grupos se le facilitará el trabajo al secretario que solo recogerá el resultado.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez**, que dice que como están gravados los plenos si alguien quiere una transcripción literal que la pida y se le da, y en el acta no se recojan cosas que no deben estar.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal popular, D. José Alberto Martín-Toledano Suárez**, que dice que quiere matizar que no era una conversación privada sino una conversación hecha en un despacho y una recepción oficial a un presidente de una asociación, y dice que le parece bien que se haga una transcripción sucinta de acuerdo con la ley, además recordar que el funcionario que transcribía las actas se ha jubilado, y por tanto lo único que se pueda pedir sea copia del fonema pero no una transcripción.

Concedida la palabra a el **Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez**, que dice que está de acuerdo con que se haga así.

El Sr. Alcalde me indica que en el futuro se recoja el espíritu del debate, y no la literalidad de las aportaciones.



Concedida la palabra a la Concejala D^a Carmen Mora Torres pregunta si se van a realizar cursos de aquagym como otros años y si no es así porque no se van a realizar.

Concedida la palabra a la Concejala D^a Paloma López-Lucendo Alcaide que informa sobre un corte de agua que hubo el día 27 de junio en la Aldea del Sotillo y nos han comentado los vecinos que ya había ocurrido con anterioridad y que lo han comunicado al Ayuntamiento pero no han obtenido respuesta y ruega que se informe a los vecinos y que no vuelvan a producirse.

Concedida la palabra a el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista, D. Ricardo Calzado Gómez, que dice con respecto a la oferta de empleo público que se aprobó por la Junta de Gobierno Local el día 8 de junio y está publicada el martes 14 de junio y pregunta por qué no trajo a Pleno esta oferta y la anterior sí. Y porqué se ha incrementado en una persona.

El Sr. Alcalde, dice que contesta primero a esta última pregunta diciendo que no se ha aumentado en una persona sino que estaba ya establecida una plaza administrativo para cubrir la plaza de Tesorería, dos plazas de auxiliar administrativo y una plaza de policía. Y lo que se ha hecho es modificar la plantilla del Ayuntamiento transformando las dos plazas de auxiliar administrativo en dos de administrativo, por tanto no ha habido ningún incremento.

La oferta de empleo nunca se ha traído a pleno, lo que se ha traído ha sido la modificación de la plantilla, porque la oferta pública de empleo es competencia de la Junta de Gobierno y no del pleno.

El Sr. Alcalde contesta a la Concejala D^a Paloma López-Lucendo Alcaide respecto al corte de agua que hubo el día 27 de junio en la Aldea del Sotillo ni de otro anterior esta Alcaldía no ha tenido conocimiento, pero cortes de agua hay en todo el servicio aunque cada vez menos por la mejoras realizadas y ya casi no nos acordamos de aquellos cortes genéricos que antes se producían, y si alguien viene a quejarse a esa Alcaldía como a una concejalía delegada, le puedo decir que se le contesta de la mejor manera posible pero no se deja sin contestar, no obstante me informaré para que si ha sido así no vuelva a ocurrir.

El Concejala de Deportes D. Rubén Benítez Givica, contesta a la Concejala D^a Carmen Mora Torres que los dos meses de verano los bañistas se dedican a las piscinas pero que seguirán como siempre se han hecho.



También se informó por la Interventora Municipal de la consignación suficiente para cubrir la diferencia de salario entre las dos plazas de auxiliares y administrativo que quedó cubierta por la bolsa de vinculación jurídica.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, la presidencia levanta la sesión a las DIEZ horas y cuarenta y tres minutos, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

VºBº
El Alcalde

Fdo.: Adrián Fernández Herguido



El Secretario General

Fdo.: Domingo Molina Camacho.

